



ACTA nº 27/2021

Título reunión

REUNION DEL ÓRGANO RECTOR DEL FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Videoconferencia TEAMS	25/05/2021	10:30	14:00

<i>Asistentes</i>	
Juan Manuel Fernández Martínez	Vocal del CGPJ. Presidente del Foro Justicia y Discapacidad (FJyD).
Nuria Díaz Abad	Vocal del CGPJ. Experta del FJyD.
Pilar Sepúlveda García de la Torre	Vocal del CGPJ
Avelina Arias Robles	Representante del Ministerio Fiscal.
Alberto Muñoz Calvo	Representante del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.
Almudena Castro-Girona Federico Cabello de Alba	Representante del Consejo General del Notariado, AEQUITAS
Josefa García Lorente Mariano Salinas García	Representantes del Consejo General de la Abogacía Española.
Eva García Fernández	Representante del Consejo General de Procuradores de España.
María del Mar Ayala	Representante del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.
Rocío Gómez Hermoso	Representante del Colegio de Psicólogos de Madrid.
Laura Diego García	Jefa de Área del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

<i>Asistentes</i>	
Rafael de Lorenzo García	Representante de CERMI
Lourdes Márquez de la Calleja.	Representante de FUNDACIÓN ONCE. Área de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos.
Torcuato Recover Inés de Araoz Sánchez-Dopico	Representantes de Plena Inclusión España.
Juan Manuel Martínez López	Experto del
Julio Antonio Guija Villa	Jefe del Servicio de Psiquiatría Forense del Instituto de Medicina Legal de Sevilla. Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental. Experto del FJyD.
Antonio Martínez Maroto	Jurista-Gerontólogo. Experto del FJyD.
Carmen Sánchez Carazo	Especialista en medicina preventiva y salud pública. Experta del FJyD.
Esperanza Alcaín Martínez	Universidad de Granada. Experta del FJyD.
Javier Laorden Ferrero	Abogado. Exvocal del CGPJ. Experto del FJyD.
Francisco Vañó	Exdiputado de Cortes. Experto del FJyD.
Ana M ^a Bermejo García	Jefa de Unidad del CGPJ.
Carmen Delgado Echevarría	Letrada Jefa de la Sección de Igualdad del CGPJ, que actúa como Secretaria.

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior del Órgano Rector del Foro Justicia y Discapacidad celebrada el 6 mayo de 2021.
- 2.- Aprobación de la propuesta de actividades formativas en materia de discapacidad a formular al Servicio de Formación Continua del CGPJ para su incorporación al Plan Estatal de Formación Continua de la Carrera Judicial.
- 3.- Fijación de la fecha para publicación de la convocatoria de los XIV Premios Foro Justicia y Discapacidad.

Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el Presidente del Foro para dar la bienvenida a todos y todas con todo cariño.

Sin más preámbulos, se pasa a tratar los distintos puntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO: Habiendo tomado conocimiento del borrador del acta de la reunión anterior, los miembros del órgano rector del FJyD la aprueban con algunas modificaciones que se introducen en el acto.

SEGUNDO: Toma la palabra el Presidente del Foro para explicar que dentro de las propuestas formativas que se han efectuado desde las instituciones integradas en el Foro hay propuestas relativas a formación inicial de Jueces y Magistrados y propuestas relativas a formación continua.

En cuanto a las propuestas de formación inicial, indica que ya se ha puesto en contacto con el Director de la Escuela Judicial para solicitarle que se incrementen los contenidos de formación inicial relativos a la reforma legislativa en materia de discapacidad. También ha solicitado que se incremente la oferta de formación continua en esta materia, dada la evidente necesidad de proporcionar formación extraordinaria a los operadores jurídicos. Las dos propuestas han sido acogidas favorablemente por el Director de la Escuela Judicial. Añade que todos los materiales (grabaciones y ponencias) de



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

las actividades formativas que se realizan quedan colgados en la plataforma Moodle del servicio de formación continua del CGPJ, de manera que cualquier compañero o compañera de la Carrera Judicial puede acceder a ellos en cualquier momento que pudiera necesitarlos.

En cuanto a la formación continua quiere destacar que ha habido una presentación de propuestas de actividades formativas muy importante por parte de los miembros del Foro, lo que resulta lógico teniendo en cuenta las reformas legislativas de calado que se han producido en el Derecho de la Discapacidad.

En este momento exhibe el siguiente esquema de las propuestas formuladas, en que puede observarse que muchas de ellas son coincidentes en materia y por tal motivo han sido agrupadas. El borrador de propuesta de actividades formativas sería el siguiente:

1.- De la tutela a la provisión de apoyos. El nuevo sistema de provisión de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

Proponentes: Fiscalía General del Estado, Aequitas, Plena Inclusión España y Juan Manuel Fernández López.

2.- La nueva regulación procesal del procedimiento de provisión de apoyos. Las recientes reformas en la Ley de Jurisdicción voluntaria y en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Proponentes: Aequitas y Plena Inclusión España.

3.- El control judicial de los medios de provisión de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica.

Proponente Plena Inclusión España.

4.- Los ajustes de procedimiento. El artículo 13 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y su implantación en el texto reformado del artículo 7 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; la Ley de Jurisdicción Voluntaria y el Anteproyecto de la Enjuiciamiento Criminal.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Proponentes: Aequitas y Plena Inclusión España.

5.- Las personas con discapacidad en el proceso penal.

Proponente: Fiscalía General del Estado.

6.- La discapacidad ante los distintos órdenes jurisdiccionales: civil, penal, social y contencioso-administrativo. Principales retos de presente y de futuro.

Proponente: Fiscalía General del Estado.

Lamentablemente no es posible llevar a cabo todas las actividades formativas propuestas, porque el programa de formación continua de la Carrera Judicial es limitado, del mismo modo que el número de actividades a realizar de manera anual en materia de derecho de la discapacidad. Por tal motivo ha sido necesario llevar a cabo una pequeña tarea de selección, en la que hemos partido de la base de priorizar absolutamente las actividades vinculadas a la importante reforma legislativa en materia de discapacidad que se va a producir este año. Se ha optado por este criterio preferencial partiendo de la base de que van a ser precisamente estas actividades las que se van a demandar con mayor urgencia y necesidad por los compañeros y compañeras de la Carrera, que se van a ver ante la tesitura de aplicar una normativa absolutamente novedosa y que además va a suponer una carga adicional importante de trabajo, lo que les va a exigir trabajar con eficiencia y celeridad.

Se da la palabra a Carmen Sánchez Carazo, que se muestra de acuerdo con aprobar los seis cursos que han sido preseleccionados en el esquema presentado. Quiere defender además su propuesta de webinar en relación con la eutanasia. Se trata de una actividad relativamente sencilla de tan solo dos horas de duración, con el fin de abrir un espacio de reflexión sobre la nueva Ley, que tiene importantes implicaciones sociales y afecta de manera directa a las personas con discapacidad. Por otra parte, le parece importante tratar el problema de los derechos de las personas en centros sociosanitarios durante la pandemia con el fin de generar una reflexión sobre algo que ya ha sucedido con el fin, precisamente, de que no vuelva a ocurrir.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El Presidente responde que dado que, en efecto, se trata de actividades sencillas a realizar online, podríamos tratar de proponerlas como actividades adicionales o extraordinarias un poco más adelante. Hay que tener en cuenta que el Plan de Formación Continua de la Carrera Judicial está integrado por un número bastante elevado de actividades que abarcan todas las distintas áreas del Derecho. La realización de cada actividad requiere la puesta en marcha de una serie de recursos tecnológicos y personales, y estos recursos son limitados. Por ello, si desde el Servicio de Formación Continua nos indicasen que podemos contar con los recursos tecnológicos y personales necesarios para realizar estas actividades, estaríamos desde luego encantados de llevarlas a cabo, pero hemos de entender que ya se ha incrementado mucho la oferta formativa en materia de discapacidad (si comparamos con años anteriores, se ha duplicado), y tal vez no sea posible incluir todavía más.

Esperanza Alcaín pide que en el caso de que no se organice un curso específico en materia de Registro Civil, sí se incluya una ponencia al menos relativa a las importantes modificaciones que van a producirse en esta institución pública y otra relativa a la publicidad que habrá de darse a las medidas de provisión de apoyos que se acuerden con arreglo a la nueva legislación. Se ofrece como ponente para impartir este contenido.

Almudena Castro-Girona agradece mucho la labor de coordinación de actividades formativas que se ha llevado a cabo desde el CGPJ y la oportunidad que se les brinda para llevar a cabo esta propuesta de actividades formativas para la Carrera Judicial.

Juan Manuel Fernández López toma la palabra para manifestar que está completamente de acuerdo con los cursos preseleccionados, y añade que, en su consideración, sería interesante incorporar algunos temas a tratar como parte de dichos cursos como, y muy señaladamente, el derecho de sufragio de las personas con discapacidad bajo la óptica que ha sido proporcionada por el TEDH.

Torcuato Recover toma la palabra para poner de manifiesto que pone a nuestra disposición toda la ayuda y el apoyo que sean precisos para la organización de las actividades formativas de la Carrera Judicial, con el fin de poder trasladar a la Judicatura la posición de las personas con discapacidad, ese otro punto de vista absolutamente necesario para poder aplicar la reforma legislativa con arreglo al espíritu que la inspira.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Rocío Gómez Hermoso, muestra su absoluto acuerdo con la lista de actividades formativas que se ha preseleccionado, y se pone a nuestra disposición para colaborar en las actividades propuestas.

Avelina Arias toma la palabra y comienza excusando la presencia de M^a José Segarra, que no ha podido participar en esta reunión por tener otra ya programada desde hacía tiempo. Agradece la oportunidad que se ha dado a la Fiscalía de proponer actividades formativas para la Carrera Judicial, y se muestra completamente conforme tanto con las actividades preseleccionadas como con el criterio preferencial que se ha utilizado para hacer esta preselección. Quiere, por otra parte, resaltar la necesidad de visibilizar los derechos de las personas mayores, ya a través de actividades formativas específicamente dedicadas a este tema, ya a través de ponencias incluidas en otros cursos, pero considera que tras la experiencia vivida durante el último año, es una tarea absolutamente prioritaria. Esta materia se ha venido abordando de forma intensa en los cursos de formación de la Fiscalía General del Estado, y desde luego va a tener cabida en la propuesta formativa que se va a dirigir desde la unidad al Centro de Estudios Jurídicos para la formación de la Carrera Fiscal este año, pudiendo participar en estas actividades las personas integrantes del Foro que así lo deseen.

Josefa García Lorente muestra también su conformidad con las actividades que han sido preseleccionadas.

Toma la palabra Nuria Díaz Abad para indicar que no habiendo más observaciones y a la vista de lo manifestado por los participantes, se dan por aprobadas las seis actividades que han sido preseleccionadas y se tratarán de incorporar los contenidos (o una parte de los contenidos) de las demás actividades que han quedado fuera de esta selección en las actividades que sí han sido seleccionadas.

El Presidente indica que la semana que viene se hará la propuesta al servicio de formación continua del CGPJ.

TERCERA: Tras una deliberación, se fija como fecha para la publicación de la convocatoria de los Premios Foro Justicia y Discapacidad el día 31 de mayo de 2021. Se acuerda convocar nueva reunión para el día 12 de julio, de 10:30 a



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

12:30, con el fin de llevar a cabo la votación de los Premios.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Torcuato Recover pone de manifiesto el problema que se va a producir con los procedimientos que ya están iniciados cuando entre en vigor la nueva legislación, procedimientos que se van a tener que adaptar a la nueva normativa. Tal vez convendría que desde el CGPJ y la Fiscalía General se den instrucciones a los órganos judiciales y fiscalías delegadas sobre el modo en que ha de llevarse a cabo esta revisión de procedimientos para evitar dispersión de criterios.

El Presidente del Foro toma la palabra para responder que el CGPJ no tiene poder para dar instrucciones a los órganos judiciales en cuestiones jurisdiccionales. De todos modos, ya se ha planteado un problema similar con el modo en que se vienen haciendo los internamientos involuntarios, y se está tratando de decidir cómo abordar estas cuestiones desde el CGPJ, esto es, cómo llegar a los miembros de la Carrera Judicial para mejorar la práctica judicial en determinadas materias que se consideran clave sin vulnerar el principio esencial de independencia judicial.

Avelina Arias toma la palabra para poner de manifiesto que desde la Fiscalía sí tienen herramientas para lograr esa unificación de criterios, y sí elaborarán instrucciones para conseguir una aplicación lo más clara y homogénea posible de la nueva legislación.

El Presidente pone de manifiesto que sería muy interesante que, una vez elaborada la Instrucción o los criterios de la Fiscalía, nos convocaran a los representantes del CGPJ a una reunión para exponérselos y ver de qué modo pueden transmitirse a la Carrera Judicial.

No habiendo más temas que tratar, toma la palabra la Vocal Pilar Sepúlveda de la Torre para clausurar la reunión.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Juan Manuel Fernández Martínez
Presidente del FJyD

Carmen Delgado Echevarría
Secretaria del FJyD